



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Práctica Profesional I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Básica con mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria / Electiva Obligatoria
CÓDIGO	PEB5901	SEMESTRE	IX
CRÉDITOS SCT–Chile	20	SEMANAS	15 Semanas
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
36 hrs	Práctica en establecimiento educativo: 20hrs Taller: 3hrs	13 hrs	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Aprobados los 240 SCT de la licenciatura Práctica III		Seminario de título I	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular:

La Práctica Profesional I se concibe como una experiencia formativa integral que permite a los y las futuras docentes de Educación Básica con mención en Matemática y Lenguaje y Comunicación, aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en su formación inicial a un contexto real de aula. A través de esta práctica, los y las estudiantes desarrollan competencias profesionales clave para el ejercicio de la docencia, como la planificación y ejecución de clases, la evaluación de los aprendizajes, la interacción con estudiantes y comunidad educativa, y la reflexión crítica sobre su propia práctica. El objetivo principal es que los y las estudiantes en práctica adquieran las habilidades necesarias para diseñar y llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje significativos y pertinentes a las necesidades de los y las estudiantes en diversos contextos educativos.

En esta práctica, los y las estudiantes ingresan a un establecimiento educacional donde realizan la caracterización y diagnóstico del centro educativo y del aula en la que llevarán a cabo su intervención. A partir de este diagnóstico, los y las estudiantes en práctica diseñan, implementan y evalúan una unidad o subunidad didáctica, considerando las características de sus estudiantes, el currículo nacional y los recursos disponibles.

La Práctica Profesional I también promueve el desarrollo de competencias investigativas, ya que los y las estudiantes deben recoger y analizar información relevante para la planificación y evaluación de su intervención. Esta información les servirá para la elaboración de su investigación-acción en Seminario de Título. Asimismo, se fomenta la reflexión crítica sobre la propia práctica, a través de la autoevaluación y la participación en actividades de discusión y análisis con pares y tutores. De esta manera, los y las estudiantes adquieren una visión más profunda de su propio proceso de aprendizaje y desarrollo profesional.

Además, participan en el Plan de Reactivación Educativa a través del programa Tutores para Chile y en contextos diversos, como aula hospitalaria y ruralidad.

Competencias a las que tributa la actividad curricular:

2.1. Generar en el aula un ambiente que promueva el aprendizaje y desarrollo de las competencias disciplinares a partir de interacciones pedagógicas que enriquezcan y acompañen los procesos de aprendizaje.

4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.

4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas pedagógicas e institucionales.

4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.

4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Emplear los resultados de la evaluación para identificar brechas de aprendizaje y requerimientos de mejora en procedimientos y técnicas evaluativas que utiliza.
2. Proponer estrategias didácticas como preguntas desafiantes, debates grupales y análisis crítico de teorías para promover el pensamiento crítico, ajustándose a los objetivos de aprendizaje y la diversidad del alumnado, mediante casos de mediana complejidad.
3. Guiar a los estudiantes en la regulación de sus acciones, la fijación de metas de aprendizaje y el monitoreo de su progreso .
4. Demostrar altas expectativas hacia el aprendizaje de todos los estudiantes, comprometiéndose con la equidad y calidad educativa.
5. Ayudar a sus estudiantes a reflexionar sobre las expectativas y comportamientos de género y diversidad que generan desigualdad de oportunidades.
6. Mostrar a sus estudiantes cómo establecer los criterios de evaluación y crear instancias para que ellos participen en este proceso.
7. Promover relaciones de convivencia respetuosa e inclusiva a través de normas claras, responsabilidades, rutinas y plazos, coherentes con las orientaciones del establecimiento donde realiza su práctica.
8. Implementar una propuesta pedagógica basada en su conocimiento sobre la disciplina, la didáctica, y el currículum, para responder a los desafíos identificados en un contexto escolar determinado.
9. Analizar los factores que facilitan y dificultan la enseñanza y aprendizaje de una disciplina en un contexto escolar determinado mediante la recolección de evidencia empírica y el uso de referentes teóricos. (Hito relevante)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: N°1: "Mi compromiso como docente" (6 semanas)

1. Caracterización (observación, desarrollo de entrevistas y análisis de documentos institucionales).
2. Diagnóstico Académico/Actitudinal.
3. Instrumentos orientadores: PEI, Bases curriculares disciplinares, estándares pedagógicos, estándares de aprendizajes, decretos 67 y 83.
4. Preparación del proceso de enseñanza - aprendizaje: Estrategias de observación de aula, análisis de casos donde se aborda la ética, género y diversidad. (Modelo de Planificación).
5. Estrategias de fortalecimiento de aprendizaje en grupos focalizados ("Tutores para Chile").
6. Planificación de secuencias didácticas y actividades de co-docencia que incluyen convivencia respetuosa e inclusiva a través de normas claras del quehacer docente demostrando altas expectativas hacia el aprendizaje, incluyendo preguntas desafiantes, debates grupales y análisis crítico.
7. Enfoque ético en el rol docente.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: N°2 "Reflexión sobre la práctica" (9 semanas)

1. Planificación de secuencias didácticas y actividades de co-docencia que incluyen convivencia respetuosa e inclusiva a través de normas claras del quehacer docente demostrando altas expectativas hacia el aprendizaje, incluyendo preguntas desafiantes, debates grupales y análisis crítico.
2. Instrumentos orientadores: PEI, Bases curriculares disciplinares, estándares pedagógicos, estándares de aprendizajes, decretos 67 y 83.
3. Diseño de materiales pedagógicos y evaluaciones de clases.
4. Estrategias de fortalecimiento de aprendizaje en grupos focalizados ("Tutores para Chile").
5. Análisis de casos donde se aborda la ética, el autocuidado docente, diversidad y género.
6. Levantamiento de la temática de la investigación acción para Seminario de Título.
7. Retroalimentación entre pares de experiencias pedagógicas y didácticas. (Simulaciones)
8. Estrategias de autocuidado docente.
9. Reflexión sobre la práctica docente.(Hitos relevantes)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Análisis de nudos críticos en el sistema educativo.
- Análisis de textos académicos.
- Debates.
- Simulación (estudios de caso).
- Talleres de planificación y elaboración de recursos.
- Talleres de autocuidado.
- Trabajo en equipo.
- Elaboración de informes y entrevistas.
- Reflexión individual y grupal de prácticas docentes.

Instrumentos y software: Google classroom, mentimeter, kahoot, quizizz, padlet, socrative, geogebra, etc.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

1. De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de práctica que se realizan en los establecimientos educacionales y un 80% de asistencia a Taller de Práctica.
2. En el caso de inasistencia a los centros educativos, y de forma justificada, se debe recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas.

Dentro de las 20 horas cronológicas semanales de trabajo en el Centro Educativo, los y las estudiantes tendrán la siguiente distribución horaria:

- 20 horas pedagógicas de co-docencia en todas las asignaturas (en ese período se realizarán las implementaciones cuando corresponda).
- 2 horas pedagógicas de trabajo colaborativo con docente guía y/o equipo PIE (de preferencia fuera de la sala).
- 2 horas pedagógicas para preparación de material, revisión de tareas y actividades, etc (de preferencia fuera de la sala).

Las implementaciones serán las siguientes:

- 3 clases de Lenguaje y Comunicación.
- 3 clases de Matemática.
- 1 clase de Ciencias Naturales.
- 1 clase de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Evaluación:

EVALUACIÓN	PORCENTAJE	FORMATO	TIPO DE EVALUACIÓN
1. Caracterización del centro educativo	10%	Individual	Exposición oral
2. Diagnóstico Académico / Actitudinal	15%	Individual	Informe escrito y análisis de datos
3. Diseño de implementación didáctica (8 clases) con revisión muestral	30%	Individual	Presentación de planificaciones y materiales
4. Acompañamiento de implementación de clases docente guía y docente tutor y reflexión.	45% - Reprobatorio	Individual	Clases y reflexiones - Pauta de observación
5. Simulación de Clases	Evaluación formativa	Individual	Clases simuladas en taller - Pauta de observación

IMPORTANTE: En caso de incumplimiento o inasistencia a una evaluación debe existir justificación aprobada por DAE. Posterior a eso, se coordinará una fecha de recuperación para la evaluación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i> . Obtenido de: https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf	Digital
Förster, C. (2017). <i>El Poder de la Evaluación en el Aula. Mejores decisiones para promover aprendizajes</i> . Ediciones UC.	Disponible en Biblioteca UOH Físico
Mineduc. (2012). <i>Bases Curriculares</i> . Obtenido de Currículum Nacional. Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Bases-curriculares	Digital
Mineduc. (2019). <i>Planificación de la enseñanza</i> . Obtenido de: https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza-completo.pdf	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Alba, C., Manuel, J., Serrano, S., Zubillaga, A., & Río, D. (n.d.). <i>Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo</i> . Obtenido de: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf	Digital
CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i> . Obtenido de: https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf	Digital
Cortella, M. (2018). <i>Convivencia, ética y educación. Audacia y esperanza</i> . Madrid: Narcea	Físico
Crisol, M & Romero M.A. (2014). "Práctica docente versus ética docente". <i>Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional. Journal for Educators, Teachers and Trainers</i> , Vol.5(2), pp. 23–35. Obtenido de: http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5(2)_002_jett_crisol_romero.pdf	Digital
Domingo, Á. & Gómez, M. V. (2014). <i>La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos</i> . Narcea Ediciones.	Físico



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Mineduc. (2020). <i>Cuatro claves para el autocuidado docente</i> . Obtenido de: https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/05/4claves_autocuidadodocente.pdf	Digital
MINEDUC (2018). <i>Decreto N°67</i> https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1127255	Digital
Mineduc. (2015). <i>Diversificación de la enseñanza: Decreto 83</i> . Obtenido de: https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf	Digital
Mineduc. (2019). <i>Estándares de Aprendizaje, Lectura Cuarto Básico</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-208045_recurso_pdf.pdf	Digital
Mineduc. (2019). <i>Estándares de Aprendizaje, Matemática Cuarto Básico</i> , obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-208044_recurso_pdf.pdf	Digital
Pastor, C. (2016). <i>Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas</i> . Madrid: Ediciones Morata.	Físico
UCE. (2021). <i>Orientaciones de evaluación y retroalimentación</i> . Obtenido de: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-257777_recurso_pdf.pdf	Digital

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

<https://www.agenciaeducacion.cl/>

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

<https://www.curriculumnacional.cl/>

<https://especial.mineduc.cl/>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

<https://www.evaluacionformativa.cl/>

<https://www.mineduc.cl/>

<https://www.supereduc.cl/>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.